



XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 42 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las ocho horas con cinco minutos (8:05) del día veintinueve de diciembre de dos mil once, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 42 de carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores ; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, EDUARDO MORA ISABELS, FAUSTO GALLARDO GARCÍA, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, JORGE ISSAC MORENO CARREÑO y JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, así como el Síndico Procurador NOÉ BASILIO MONTIEL y el Presidente Municipal JAVIER I. URBALEJO CINCO; Una vez que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, tomó lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó formalmente iniciada la Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al Segundo Punto de la Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída como fue, se integra como Apéndice de la presente Acta; El PRESIDENTE MUNICIPAL abre el espacio para enmiendas, por lo que en uso de la voz, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ solicita enmienda en el Punto Catorce del Orden del día ya que textualmente dice: "Análisis, discusión y en su caso Autorización al Presidente Municipal ARQ. JAVIER I. URBALEJO CINCO para suscribir Contrato de Comodato, respecto al inmueble identificado con clave catastral 4-RE-010-002, ubicado en el Fraccionamiento Escudero, en esta municipalidad", y considera, debe de agregarse la o las personas con las que deba celebrarse el Contrato de referencia, es decir, "la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través de su representante legal"; así mismo, en uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ secunda la propuesta de enmienda realizada por su compañera Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ; no existiendo objeción alguna por parte de los integrantes de Cabildo respecto a la enmienda propuesta, el ciudadano presidente municipal instruye al secretario del ayuntamiento para efectos de que someta la Orden del día con la enmienda respectiva a votación, recabándose doce votos a favor ninguno en contra, es aprobada por unanimidad para quedar como sigue : -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 41 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----
- 4.- **Asunto:** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo que comprende el mes de enero del dos mil doce al mes de diciembre del mismo año. -----
- 5.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Aceptación de la Donación respecto al bien inmueble identificado con clave catastral 4-DC-039-040, propiedad de la C. ELVIRA TAMAYO LEÓN DE CALDERA, con una superficie de 523.211 metros cuadrados, y en caso de aceptación, se autoriza al ciudadano Presidente Municipal para efectos de que suscriba el Contrato de Donación respecto al bien inmueble de referencia. -----
- 6.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Adjudicación de 315 vehículos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 169 de la Ley de Hacienda Pública Municipal para el Estado de Baja California, en virtud de que al XX Ayuntamiento le interesa y es conveniente se adjudica por la cantidad de \$379,850.00 (trescientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), los trescientos quince vehículos ya ampliamente identificados en el procedimiento que se actúa. -----
- 7.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen número 01 emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil, mediante el cual se Acuerda: PRIMERO.- SE APRUEBA EL PERMISO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CARGA EN LA MODALIDAD DE "PIPA" A NOMBRE DEL C. GABRIEL RUVALCABA SALAZAR, DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA ZONA CONOCIDA CDMO

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten initials 'CS' on the left margin.

Handwritten numbers '1' and '2' at the bottom of the page.



NUEVA COLONIA HINDÚ DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA. -----

8.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen número 02 emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Transportes, Bomberos y Protección Civil, mediante el cual se Acuerda: PRIMERO.- SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE LAS RUTAS NÚMEROS 5 Y 6 DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS DE TECATE, S.A.; detalladas en el Dictamen de referencia. -----

9.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen número 03 emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Transportes, Bomberos y Protección Civil, mediante el cual se Acuerda: ÚNICO.- SE EMITE LA CONVOCATORIA QUE SIRVE DE ANEXO AL PRESENTE PARA LOS EFECTOS DE INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL TRANSPORTE DE TECATE, BAJA CALIFORNIA. -----

10.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen número 05 emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil, mediante el cual se Acuerda: PRIMERO.- ESTE AYUNTAMIENTO EMITE OPINION FAVORABLE EN RELACION A LA SOLICITUD A QUE SE REFIERE el oficio DSSP/1373/11, respecto de la autorización para prestar el servicio de seguridad privada, en la modalidad de Protección y Vigilancia de Lugares y Establecimientos en la circunscripción territorial que comprende los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, Baja California, presentada por el C. David Francisco Ibarra León, propietario de la empresa "Capacitación y Planeación en Sistemas de Seguridad Privada." SEGUNDO.- ESTE AYUNTAMIENTO EMITE OPINION FAVORABLE EN RELACION A LA SOLICITUD A QUE SE REFIERE el oficio DSSP/1708/11, respecto de la solicitud de autorización para prestar el servicio de seguridad privada, en las modalidades de Protección y Vigilancia de Lugares y Establecimientos, y Seguridad por medio de Canes, en la circunscripción territorial que comprende los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, Baja California, presentada por la empresa denominada "Progressive Group Seguridad Privada, S.A. de C.V.;" TERCERO.- ESTE AYUNTAMIENTO EMITE OPINION FAVORABLE EN RELACION A LA SOLICITUD A QUE SE REFIERE el oficio DSSP/1346/11, respecto de la solicitud de autorización para prestar el servicio de seguridad privada, en las modalidades de Protección y Vigilancia de Lugares y Establecimientos y Seguridad Electrónica, en la circunscripción territorial que comprende los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, Baja California, presentada por la empresa denominada "Soluciones en Seguridad y Limpieza, S. de R.L. de C.V.;" CUARTO.- ESTE AYUNTAMIENTO EMITE OPINION FAVORABLE EN RELACION A LA SOLICITUD A QUE SE REFIERE el oficio DSSP/1718/11, respecto de la solicitud de autorización para prestar el servicio de seguridad privada, en la modalidad de Seguridad Electrónica en la circunscripción territorial que comprende los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, Baja California, presentada por la C. Lilia Grizeth Díaz Ayón, propietaria de la empresa "Maser Alarmas." -----

11.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen número 06 emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil, mediante el cual se Acuerda: PRIMERO.- SE REFORMAN LOS ARTICULOS 2, 7 Y 16 SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 5 BIS Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA COMISION DISCIPLINARIA Y DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, ASI COMO SUS TRANSITORIOS. -----

12.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de solicitud de autorización para llevar cabo la condonación de recargos moratorios de los créditos y servicios que presta el Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, en el lapso de tiempo que comprende: inicio en la fecha de autorización por el Honorable Cabildo, concluyendo el día 29 de febrero de 2012, y así mismo llevar a cabo la reestructuración de cuentas de los usuarios con la finalidad de actualizar el padrón de deudores. -----

13.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen número 02 emitido por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, mediante el cual Acuerdan: Se autoriza la desincorporación del Régimen de bienes de Dominio Público y se autoriza la enajenación en calidad de chatarra, vehículos propiedad del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, contenidos en la relación que se adjunta. -----

14.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso Autorización al Presidente Municipal ARQ. JAVIER I. URBALEJO CINCO para suscribir Contrato de Comodato, respecto al inmueble identificado con clave catastral 4-RE-010-002, ubicado en el Fraccionamiento Escudero, en esta municipalidad, con la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). -----

15.- **Asunto:** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de propuesta de tres personas de reconocida solvencia moral, para que uno de ellos sea seleccionado como Representante Ciudadano por el Gobernador del Estado, para efectos de integrarse al Consejo de Administración de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate. -----

16.- **Asunto:** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de propuesta de Leyenda "Todos Comprometidos por un Cuerpo Policiaco Digno y Profesional" para que ocupe el encabezado de Correspondencia Oficial Municipal respecto al año 2012. -----



17.- Citación a la próxima Sesión por cédula respectiva. -----

18.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En el Desahogo del presente Punto de la Orden del día referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 41 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que el Proyecto de Acta fue puesto a disposición de los Honorables integrantes de Cabildo con antelación; la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ solicita se someta el presente Punto a votación; así mismo, en uso de la voz, el ciudadano presidente municipal pregunta a los integrantes de Cabildo si tienen alguna observación, por lo que el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA señala que tiene dos observaciones, concretamente en el punto número 6 de la Sesión 41, ya que él no dijo administración sino ministración, y en cuanto a la votación en la redacción esta como unanimidad y lo correcto es por mayoría, y por ultimo en la autorización de los 40 millones de pesos para solicitar a crédito a una Institución Bancaria o al Gobierno del Estado, tomando en cuenta las participaciones federales y estatales, agrega que él manifestó que los empleados ya sean de confianza o de base, de lista de raya, tienen derecho a las prestaciones de aguinaldo, que hayan trabajado ya un año, esperando que se cumpliera con ese compromiso por lo que el sentido de su voto era a favor y precisamente esa frase salió publicada en varios periódicos y en la radio local; No habiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO FEDATARIO proceda a levantar la votación correspondiente con las correcciones propuestas, de forma nominal, para quedar como se describe a continuación:-

| | |
|---|-----------------------|
| ---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- | ----- En contra ----- |
| ---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- | ----- En contra ----- |
| ---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- | ----- En contra ----- |
| ---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. - | ----- A favor ----- |

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de Votos de los presentes, se aprobó el Acta de Sesión de Cabildo número 41 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

4.- En atención al Cuarto Punto de la Orden del día, referente al análisis, discusión, y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo que comprende el mes de enero del dos mil doce al mes de diciembre del mismo año; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano presidente municipal que el proyecto de Calendario de Sesiones Ordinarias para el año dos mil doce fue puesto a consideración de los Honorable miembros de este Ayuntamiento, el cual se les hizo llegar a través de almacenamiento digital siendo propuestos los días segundo y cuarto Jueves de cada mes, lo que deja a disposición de los Honorables integrantes de Cabildo con la dispensa correspondiente; al respecto, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ en uso de la voz comenta que no tiene ningún inconveniente ya que el calendario sería similar al del dos mil once; sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO recabe de manera económica la votación referente a la dispensa de trámite respecto al presente Punto, emitiéndose doce votos a favor ninguno en contra, por lo que por unanimidad de votos de los presente se aprueba la dispensa de trámite, por lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL solicita al SECRETARIO FEDATARIO someta el presente Punto de Acuerdo a votación de manera nominal recabándose de la siguiente manera: -----

| | |
|---|---------------------|
| ---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. - | ----- A favor ----- |



Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de Votos de los presentes, se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo que comprende el mes de enero del dos mil doce al mes de diciembre del mismo año. -----

5.- En el desahogo del Quinto Punto de la Orden del día, de acuerdo al análisis, discusión y en su caso aprobación de Aceptación de la Donación respecto al bien inmueble identificado con clave catastral 4-DC-039-040, propiedad de la C. ELVIRA TAMAYO LEÓN DE CALDERA, con una superficie de 523.211 metros cuadrados, y en caso de aceptación, se autoriza al ciudadano Presidente Municipal para efectos de que suscriba el Contrato de Donación respecto al bien inmueble de referencia; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que se les ha hecho llegar a los miembros de este Honorable Ayuntamiento información que vertiera la Dirección Administración Urbana en cuanto a la propuesta de recibir en donación predio de referencia, agregando que es una donación que éste Ayuntamiento puede recibir, y a su vez, se propone dispensa de tramite para poder seguir avanzando en los trabajos y poder recibir el predio si así lo consideran; al respecto, el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA pregunta que ¿donde se encuentra ubicado dicho predio?, a lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le responde que es un predio que se encuentra por el boulevard Luis Donaldo Colosio, es un triangulo de quinientos veintitrés metros que podría utilizarse como bien de utilidad pública a favor del Ayuntamiento o Gobierno Municipal; de nueva cuenta el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA pregunta que ¿si el predio es el que se encuentra frente a las "preparadas"?, a lo que la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ le comenta que no es el predio, ya que el que se pretende recibir en donación se encuentra ubicado en el centro de la colonia Colosio a un costado del rio; en uso de la voz, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA pregunta si hay algún proyecto de utilización respecto a dicho predio, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL le contesta que si; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO recabe de manera económica la votación referente a la dispensa de trámite respecto al presente Punto, emitiéndose doce votos a favor ninguno en contra, por lo que por unanimidad de votos de los presente se aprueba la dispensa de trámite, por lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL solicita al SECRETARIO FEDATARIO someta el presente Punto de Acuerdo a votación de manera nominal recabándose de la siguiente manera: -----

Acuerdo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

| | |
|--|---------------------|
| ---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO - | ----- A favor ----- |

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de Votos de los presentes, se aprobó la Aceptación de la Donación respecto al bien inmueble identificado con clave catastral 4-DC-039-040, propiedad de la C. ELVIRA TAMAYO LEÓN DE CALDERA, con una superficie de 523.211 metros cuadrados, y se autoriza al ciudadano Presidente Municipal para efectos de que suscriba el Contrato de Donación respecto al bien inmueble de referencia. -----

6.- En el desahogo del Sexto Punto de la Orden del día referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Adjudicación de 315 vehículos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 169 de la Ley de Hacienda Pública Municipal para el Estado de Baja California, en virtud de que al XX Ayuntamiento le interesa y es conveniente se adjudica por la cantidad de \$379,850.00 (trescientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), los trescientos quince vehículos ya ampliamente identificados en el procedimiento que se actúa; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que se les ha hecho llegar a los miembros de este Honorable Cabildo un proyecto y la propuesta de procedimiento lo es que se turne a la Comisión de Hacienda y Administración Pública que coordina la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ; en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ comenta que hace suya la propuesta antes mencionada y se envíe el presente Punto a Comisión; así mismo, en uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ secunda la propuesta realizada por su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ; ahora bien, el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA pregunta si

CS



los bienes de que se tratan son los que están depositados en Grúas Arredondo, a lo que se le responde afirmativamente; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta la propuesta de procedimiento de que se turne a la Comisión de Hacienda y Administración Pública, la propuesta de Adjudicación de 315 vehículos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 169 de la Ley de Hacienda Pública Municipal para el Estado de Baja California, en virtud de que al XX Ayuntamiento le interesa y es conveniente se adjudica por la cantidad de \$379,850.00 (trescientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), los trescientos quince vehículos ya ampliamente identificados en el procedimiento que se actúa. Lo anterior a nivel de Dictamen, de manera nominal recabándose de la siguiente manera: -----

| | |
|---|---------------------|
| ---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALERO CINCO. - | ----- A favor ----- |

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de Votos de los presentes, se aprobó Turnarse a la Comisión de Hacienda y Administración Pública la Propuesta de Adjudicación de 315 vehículos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 169 de la Ley de Hacienda Pública Municipal para el Estado de Baja California, en virtud de que al XX Ayuntamiento le interesa y es conveniente se adjudica por la cantidad de \$379,850.00 (trescientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), los trescientos quince vehículos ya ampliamente identificados en el procedimiento que se actúa. Lo anterior a nivel de Dictamen. --

7.- En el Séptimo Punto del Orden del día se desahoga la análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen número 01 emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil, mediante el cual se Acuerda: PRIMERO.- SE APRUEBA EL PERMISO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CARGA EN LA MODALIDAD DE "PIPA" A NOMBRE DEL C. GABRIEL RUVALCABA SALAZAR, DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA ZONA CONOCIDA COMO NUEVA COLONIA HINDÚ DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que se trata del Dictamen identificado como 01 que turna la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil respecto a la petición del Ciudadano GABRIEL RUVALCABA SALAZAR para efecto de que se le otorgue permiso de operación y en su momento el respectivo plaqueo por parte de las Autoridades Estatales para otorgar el servicio de Transporte Público en su modalidad de "Pipa"; en uso de la voz, el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA comenta que es su deseo informarle a sus compañeros Regidores que este tema fue heredado de la pasada Administración, hizo con el ciudadano por que no eran uno si no dos solicitando que actualizaran la información necesaria para tramitar dicho permiso pero solo una de ellas cumplió con los requisitos la otra no regreso, se atendió el asunto en el seno de la Comisión enviándose el correspondiente Dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento, el cual deja a consideración; así mismo, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ secunda la propuesta realizada por su compañero el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA ya que dicho Dictamen fue ampliamente discutido y analizado en la Comisión; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta el presente Punto de Acuerdo a votación de manera nominal recabándose de la siguiente manera. -----

| | |
|---|---------------------|
| ---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- | ----- A favor ----- |



| | |
|--|---------------------|
| ----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. - | ----- A favor ----- |

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de Votos de los presentes, se aprobó el Dictamen número 01 emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil, mediante el cual se Acuerda: PRIMERO.- SE APRUEBA EL PERMISO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CARGA EN LA MODALIDAD DE "PIPA" A NOMBRE DEL C. GABRIEL RUVALCABA SALAZAR, DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA ZONA CONOCIDA COMO NUEVA COLONIA HINDÚ DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA; Remítase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

Manifiesto

8.- En el desahogo del Octavo Punto de la Orden del día referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen número 02 emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Transportes, Bomberos y Protección Civil, mediante el cual se Acuerda: PRIMERO.- SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE LAS RUTAS NÚMEROS 5 Y 6 DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS DE TECATE, S.A.; detalladas en el Dictamen de referencia; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que de la misma manera se recibió el Dictamen 02 correspondiente de una solicitud de la empresa Transportes Urbanos y Suburbanos de Tecate, S.A. relativa a la ampliación de dos rutas denominadas numero 5 y 6, Dictamen el cual fue presentado por el Regidor Coordinador JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA en carácter de aprobatoria el Dictamen de referencia, el cual se les ha enviado a los miembros del Cabildo; el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA haciendo uso de la palabra expresa que en este caso han comentado con los compañeros de la Comisión en cuatro análisis anteriores antes que se llevara a cabo el Dictamen. Participaron los representantes de la empresa argumentando los beneficios sobre todo de hacer estas ampliaciones para beneficios de todos los usuarios que necesitan transbordar otras rutas para poder llegar a su destino, como es al Hospital del IMSS, a la colonia Maclovio Herrera y como lo es también la ampliación de la colonia Colosio, entonces viendo la necesidad del usuario de que no transborde y sobre todo siendo residente donde muchas de las personas que utilizan ese transporte gastan el 30 por ciento de su salario semanal en transportación, es por lo que tuvieron a bien Dictaminar a favor y subirlo al Pleno para poder otorgarse la ampliación de dichas rutas; así mismo, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO comenta que le parece bien la ampliación de rutas a los camiones, y considera que deben de condicionarlos para que modernicen los camiones debido a que ya no está en un pueblo, son los mismos camiones utilizados desde varios años atrás, y que la ciudadanía tiene quejas al respecto, reiterando que le parece bien que se amplien dichas rutas pero que también se condicionen; ahora bien, en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ expone que tiene una duda, ya que en el Dictamen, el nombre de la comisión es incorrecto, por lo que bien puede hacerse una enmienda o devolverse a la Comisión ya que dice Comisión de Seguridad Pública, Transportes, Bomberos y Protección Civil y lo correcto es Seguridad Pública, Transportes, Bomberos y Protección Civil; a lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa que toma nota respecto a la enmienda; así mismo, en uso de la voz, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ expresa que el nombre correcto y con la cual debió sesionar es Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil, por lo que considera que lo que procede jurídicamente es que se regrese a Comisión para que se emita el nombre legal y exacto de la Comisión según el Reglamento; de nueva cuenta la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ comenta que efectivamente su propuesta es que se regrese a la Comisión y se realice la enmienda correspondiente; ahora bien, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO dirigiéndose a la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ comenta que su firma aparece en ese Dictamen por lo que ella lo avaló, y la sesión de la comisión mencionada con una enmienda sería suficiente, lo que deja a consideración de sus compañeros Regidores; así mismo, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ comenta que secundada la propuesta de su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ agregando que, ya que si bien es cierto esta su firma en dicho Dictamen, ella avaló el contenido no la redacción del Dictamen ya que ella no es la coordinadora; de nueva cuenta, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ en uso de la voz expone que la propuesta la hace ella, y que la ruta número 5 es un beneficio que se está dando a una zona de que era de difícil acceso pero con las pavimentaciones de este año ya se hace posible que suba el transporte pero hay que hacer bien el Dictamen; ahora bien, el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA manifiesta que ve con muy buenos ojos que se realicen las observaciones necesarias y que ojalá que este tipo de aclaraciones sean un rasgo característico para este 2012 tomando en cuenta las palabras del señor PRESIDENTE MUNICIPAL de la Sesión anterior donde mencionaba que se congratulaba por este Cabildo y ser reconocido a nivel estatal, él no le ve mal que se retorne a Comisión el Dictamen para su corrección de ese nombre, pero es oportuno y pertinente que así como se hace la observación y se quiera reponer los tramites en virtud de las dispensas y de las urgencias, también sean observadores en ese sentido del correcto proceder, y no está en contra de la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ, si ya hizo la propuesta y se encuentra secundada, por él adelante; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación la propuesta de Turnarse a la Comisión de Seguridad Pública, Transportes, Bomberos y Protección Civil, la propuesta de Dictamen número 02 emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Transportes, Bomberos y Protección Civil, mediante el cual se Acuerda: PRIMERO.- SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE LAS RUTAS NÚMEROS 5 Y 6 DE LA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PERSONA MORAL DENOMINADA TRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS DE TECATE, S.A., detalladas en el Dictamen de referencia; para elaboración de nuevo Dictamen, de manera nominal recabándose de la siguiente manera: -----

| | |
|--|---------------|
| REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | A favor ----- |
| REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. ----- | A favor ----- |
| REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- | A favor ----- |
| REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- | A favor ----- |
| REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- | A favor ----- |
| REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- | A favor ----- |
| REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- | A favor ----- |
| REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- | A favor ----- |
| REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- | A favor ----- |
| REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. ----- | A favor ----- |
| SINDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. ----- | A favor ----- |
| PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. - | A favor ----- |

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de Votos de los presentes, se aprobó turnarse a la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil la Propuesta de Dictamen número 02 emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Transportes, Bomberos y Protección Civil, mediante el cual se Acuerda: PRIMERO.- SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE LAS RUTAS NÚMEROS 5 Y 6 DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS DE TECATE, S.A., detalladas en el Dictamen de referencia; para elaboración de nuevo Dictamen. Lo anterior con fundamento en el artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

9.- En el desahogo del Noveno Punto de la Orden del día referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen número 03 emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Transportes, Bomberos y Protección Civil, mediante el cual se Acuerda: ÚNICO.- SE EMITE LA CONVOCATORIA QUE SIRVE DE ANEXO AL PRESENTE PARA LOS EFECTOS DE INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL TRANSPORTE DE TECATE, BAJA CALIFORNIA; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que de la misma manera se recibió el Dictamen 03, y que la propuesta que existe es que se regrese a la Comisión de la que emana para los mismos efectos del Punto inmediato anterior; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación la propuesta de Turnarse a la Comisión de Seguridad Pública, Transportes, Bomberos y Protección Civil, la propuesta de Dictamen número 03 emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Transportes, Bomberos y Protección Civil, mediante el cual se Acuerda: ÚNICO.- SE EMITE LA CONVOCATORIA QUE SIRVE DE ANEXO AL PRESENTE PARA LOS EFECTOS DE INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL TRANSPORTE DE TECATE, BAJA CALIFORNIA; para elaboración de nuevo Dictamen, de manera nominal recabándose de la siguiente manera: -----

| | |
|--|---------------|
| REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | A favor ----- |
| REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. ----- | A favor ----- |
| REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- | A favor ----- |
| REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- | A favor ----- |
| REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- | A favor ----- |
| REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- | A favor ----- |
| REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- | A favor ----- |
| REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- | A favor ----- |
| REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- | A favor ----- |
| REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. ----- | A favor ----- |
| SINDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. ----- | A favor ----- |
| PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. - | A favor ----- |

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de Votos de los presentes, se aprobó turnarse a la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil la Propuesta de Dictamen número 03 emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Transportes, Bomberos y Protección Civil, mediante el cual se Acuerda: ÚNICO.- SE EMITE LA CONVOCATORIA QUE SIRVE DE ANEXO AL PRESENTE PARA LOS EFECTOS DE INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL TRANSPORTE DE TECATE, BAJA CALIFORNIA; para elaboración de nuevo Dictamen. Lo anterior con fundamento en el artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

10.- En el desahogo del Décimo Punto de la Orden del día referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen número 05 emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil, mediante el cual se Acuerda: PRIMERO.- ESTE AYUNTAMIENTO EMITE OPINION FAVORABLE EN RELACION A LA SOLICITUD A QUE SE REFIERE el oficio DSSP/1373/11, respecto de la autorización para prestar el servicio de seguridad privada en la modalidad de Protección y Vigilancia de Lugares y Establecimientos en la circunscripción territorial



que comprende los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, Baja California, presentada por el C. David Francisco Ibarra León, propietario de la empresa "Capacitación y Planeación en Sistemas de Seguridad Privada." **SEGUNDO.- ESTE AYUNTAMIENTO EMITE OPINION FAVORABLE EN RELACION A LA SOLICITUD A QUE SE REFIERE** el oficio DSSP/1708/11, respecto de la solicitud de autorización para prestar el servicio de seguridad privada, en las modalidades de Protección y Vigilancia de Lugares y Establecimientos, y Seguridad por medio de Canes, en la circunscripción territorial que comprende los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, Baja California, presentada por la empresa denominada "Progressive Group Seguridad Privada, S.A. de C.V.;" **TERCERO.- ESTE AYUNTAMIENTO EMITE OPINION FAVORABLE EN RELACION A LA SOLICITUD A QUE SE REFIERE** el oficio DSSP/1346/11, respecto de la solicitud de autorización para prestar el servicio de seguridad privada, en las modalidades de Protección y Vigilancia de Lugares y Establecimientos y Seguridad Electrónica, en la circunscripción territorial que comprende los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, Baja California, presentada por la empresa denominada "Soluciones en Seguridad y Limpieza, S. de R.L. de C.V.;" **CUARTO.- ESTE AYUNTAMIENTO EMITE OPINION FAVORABLE EN RELACION A LA SOLICITUD A QUE SE REFIERE** el oficio DSSP/1718/11, respecto de la solicitud de autorización para prestar el servicio de seguridad privada, en la modalidad de Seguridad Electrónica en la circunscripción territorial que comprende los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, Baja California, presentada por la C. Lilia Grizeth Díaz Ayón, propietaria de la empresa "Maser Alarmas.;" al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que de la misma forma, recibió el Dictamen de referencia, lo cual deja a consideración de los Honorables integrantes de Cabildo; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación de manera nominal el presente Punto, recabándose de la siguiente manera: -----

M. Fuentes

[Handwritten signature]

| | |
|--|---------------------|
| ----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- | ----- A favor ----- |

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de Votos de los presentes, se Acuerda: **PRIMERO.- ESTE AYUNTAMIENTO EMITE OPINION FAVORABLE EN RELACION A LA SOLICITUD A QUE SE REFIERE** el oficio DSSP/1373/11, respecto de la autorización para prestar el servicio de seguridad privada, en la modalidad de Protección y Vigilancia de Lugares y Establecimientos en la circunscripción territorial que comprende los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, Baja California, presentada por el C. David Francisco Ibarra León, propietario de la empresa "Capacitación y Planeación en Sistemas de Seguridad Privada.;" **SEGUNDO.- ESTE AYUNTAMIENTO EMITE OPINION FAVORABLE EN RELACION A LA SOLICITUD A QUE SE REFIERE** el oficio DSSP/1708/11, respecto de la solicitud de autorización para prestar el servicio de seguridad privada, en las modalidades de Protección y Vigilancia de Lugares y Establecimientos, y Seguridad por medio de Canes, en la circunscripción territorial que comprende los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, Baja California, presentada por la empresa denominada "Progressive Group Seguridad Privada, S.A. de C.V.;" **TERCERO.- ESTE AYUNTAMIENTO EMITE OPINION FAVORABLE EN RELACION A LA SOLICITUD A QUE SE REFIERE** el oficio DSSP/1346/11, respecto de la solicitud de autorización para prestar el servicio de seguridad privada, en las modalidades de Protección y Vigilancia de Lugares y Establecimientos y Seguridad Electrónica, en la circunscripción territorial que comprende los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, Baja California, presentada por la empresa denominada "Soluciones en Seguridad y Limpieza, S. de R.L. de C.V.;" **CUARTO.- ESTE AYUNTAMIENTO EMITE OPINION FAVORABLE EN RELACION A LA SOLICITUD A QUE SE REFIERE** el oficio DSSP/1718/11, respecto de la solicitud de autorización para prestar el servicio de seguridad privada, en la modalidad de Seguridad Electrónica en la circunscripción territorial que comprende los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, Baja California, presentada por la C. Lilia Grizeth Díaz Ayón, propietaria de la empresa "Maser Alarmas." -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

11.- En el desahogo del Decimoprimer Punto de la Orden del día referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen número 06 emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil, mediante el cual se Acuerda: **PRIMERO.- SE REFORMAN LOS ARTICULOS 2, 7 Y 16 SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 5 BIS Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA COMISION DISCIPLINARIA Y DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CALIFORNIA, ASI COMO SUS TRANSITORIOS; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que de la misma forma, recibió el Dictamen de referencia, lo cual deja a consideración de los Honorables integrantes de Cabildo; en uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ comenta que dicho Punto fue debidamente analizado previamente por lo que solicita se someta a votación; así mismo, el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA en uso de la voz segunda la propuesta realizada por su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación de manera nominal el presente Punto, recabándose de la siguiente manera: -----

| | |
|---|---------------------|
| ----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALLEJO CINCO. - | ----- A favor ----- |

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de Votos de los presentes, se Acuerda: PRIMERO.- Se Aprueba Dictamen número 06 emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil, mediante el cual se Acuerda: PRIMERO.- SE REFORMAN LOS ARTICULOS 2, 7 Y 16 SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 5 BIS Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA COMISION DISCIPLINARIA Y DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, ASI COMO SUS TRANSITORIOS.; SEGUNDO.- Remítase el presente Acuerdo con los insertos de ley, al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

12.- En el desahogo del Decimosegundo Punto de la Orden del día referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de solicitud de autorización para llevar cabo la condonación de recargos moratorios de los créditos y servicios que presta el Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, en el lapso de tiempo que comprende: inicio en la fecha de autorización por el Honorable Cabildo, concluyendo el día 29 de febrero de 2012, y así mismo llevar a cabo la reestructuración de cuentas de los usuarios con la finalidad de actualizar el padrón de deudores; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la información correspondiente fue debidamente turnada vía digital, con anterioridad, a los Honorables integrantes de Cabildo; en uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ comenta que es importante hacer mención que éste Gobierno Municipal ha hecho énfasis en apoyar la economía familiar por lo que considera que la propuesta realizada ante el Consejo es importante ya que están en tiempos donde verdaderamente se requiere que el Gobierno tenga esa sensibilidad, por lo que propone que el presente Punto se someta a votación con la dispensa de trámite correspondiente; así mismo, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ segunda la propuesta realizada por su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO recabe de manera económica la votación referente a la dispensa de trámite respecto al presente Punto, emitiéndose once votos a favor, uno en contra, por lo que por mayoría de votos de los presente se aprueba la dispensa de trámite, por lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL solicita al SECRETARIO FEDATARIO someta el presente Punto de Acuerdo de manera nominal recabándose de la siguiente manera: -----

| | |
|---|------------------------|
| ----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- | ----- En Contra ----- |
| ----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- | ----- Abstención ----- |
| ----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- | ----- En Contra ----- |
| ----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALLEJO CINCO. - | ----- A favor ----- |

El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA en uso de la voz desea razonar el sentido de su voto, toda vez que las opiniones vertidas y los argumentos realizados por su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ son muy ciertas, pero no tienen información relativa al comportamiento de carteras vencidas de fraccionamientos que ha hecho INPRODEUR ni tampoco



saben la cantidad o porcentaje de morosidad, pero si tienen información del ejercicio anterior en el cual varias personas de Piedra Angular y de Las Torres vinieron a pedir el apoyo ya que estaban ubicados en zonas de alto riesgo, y además de que la información nunca se les hizo llegar, por lo que en éste caso les comenta que por falta de información en el presente Punto, su voto es en contra.

Ahora bien, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA razona el sentido de su voto toda vez de que, como ya lo comentó su compañero Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, considera que el Punto, o autorización que los une este día, o que les pasan para ser aprobado, el Punto en sí, en lo general es muy bueno ya que es el apoyar a la economía familiar y poderle brindar a la ciudadanía una oportunidad de regularse en la cuestión de pagos de su predio, pero como bien lo comenta el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, no conocen el comportamiento de las cuentas que a través de este primer año se generaron, y por lo tanto se abstiene de votar por no conocer la información.

Acuerdo Fuentes

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, dos en contra, una abstención, por Mayoría de Votos de los presentes, se Acuerda: Se Aprueba solicitud de autorización para llevar cabo la condonación de recargos moratorios de los créditos y servicios que presta el Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, en el lapso de tiempo que comprende: inicio en la fecha de autorización por el Honorable Cabildo, concluyendo el día 29 de febrero de 2012, y así mismo llevar a cabo la reestructuración de cuentas de los usuarios con la finalidad de actualizar el padrón de deudores; Remítase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

13.- En el desahogo del Decimotercer Punto de la Orden del día referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen número 02 emitido por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, mediante el cual Acuerdan: Se autoriza la desincorporación del Régimen de bienes de Dominio Público y se autoriza la enajenación en calidad de chatarra, vehículos propiedad del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, contenidos en la relación que se adjunta; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la información correspondiente fue debidamente turnada vía digital, con anterioridad, a los Honorables integrantes de Cabildo; en uso de la voz, el Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ comenta que fue debidamente analizado y discutido dicho Punto en la reunión de la Comisión, por lo que solicita se someta el presente Punto de Acuerdo a votación; así mismo, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ secunda la propuesta realizada por su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta el presente Punto de Acuerdo a votación de manera nominal recabándose de la siguiente manera:

[Handwritten marks and scribbles]

| | |
|--|-----------|
| REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. | A favor |
| REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. | A favor |
| REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. | A favor |
| REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. | A favor |
| REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. | A favor |
| REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. | En Contra |
| REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. | A favor |
| REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. | En Contra |
| REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO | En Contra |
| REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. | A favor |
| SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. | A favor |
| PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. | A favor |

El Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO en uso de la voz desea razonar el sentido de su voto, toda vez que considera que se van a deshacer de la chatarra, y está bien ya que tiene años dicha chatarra, pero que lo que no es posible es de que se estén deshaciendo de mas chatarra, por ejemplo la Bombera que se encontraba en el Parque Tecarroca, la cual fue vendida por el Jefe del Parque sin la autorización del Cabildo, sin pasar por un procedimiento, por lo que se debe de revisar cual chatarra es de la que se están deshaciendo, que vehículos son los que se van a deshacer de ellos. por lo que su voto es en contra.

Ahora bien, el Síndico Procurador NOE BASILIO MONTIEL razona el sentido de su voto comentándole al Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO que le gustaría que lo que está señalando lo haga de la manera correcta y no únicamente quedara en comentario, por lo que su voto es a favor.

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de Votos de los presentes, se Aprueba Dictamen número 02 emitido por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, mediante el cual Acuerdan: Se autoriza la desincorporación del Régimen de bienes de Dominio Público y se autoriza la enajenación en calidad de chatarra, vehículos propiedad del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, contenidos en la relación que se adjunta.

CA

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



14.- En el desahogo del Decimocuarto Punto de la Orden del día referente al análisis, discusión y en su caso Autorización al Presidente Municipal ARQ. JAVIER I. URBALEJO CINCO para suscribir Contrato de Comodato, respecto al inmueble identificado con clave catastral 4-RE-010-002, ubicado en el Fraccionamiento Escudero, en esta municipalidad, con la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la información correspondiente fue debidamente turnada vía digital, con anterioridad, a los Honorables integrantes de Cabildo, agregando que se solicitaría la dispensa de trámite para que se continúen con los trabajos correspondientes en el predio de referencia y que han sido requeridos por la Paramunicipal; en uso de la voz, el Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ comenta que únicamente quisiera precisar el objetivo que se tiene con la firma del citado contrato que es la realización de un dispensario médico y centro comunitario, ya que considera que se ocupan más de ese tipo en las comunidades, mas integración, más atención y la finalidad de ese contrato tiene muchas virtudes; así mismo, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA secunda la propuesta de dispensa de trámite; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO recabe de manera económica la votación referente a la dispensa de trámite respecto al presente Punto, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por lo que por unanimidad de votos de los presentes se aprueba la dispensa de trámite, por lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL solicita al SECRETARIO FEDATARIO someta el presente Punto de Acuerdo de manera nominal recabándose de la siguiente manera: -----

Cinco puntos

| | |
|--|---------------------|
| ----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. - | ----- A favor ----- |

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de Votos de los presentes, se Autoriza al Presidente Municipal ARQ. JAVIER I. URBALEJO CINCO para suscribir Contrato de Comodato, respecto al inmueble identificado con clave catastral 4-RE-010-002, ubicado en el Fraccionamiento Escudero, en esta municipalidad, con la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). -----

15.- En atención al Décimo Quinto Punto de la Orden del día, referente al análisis, discusión, y en su casi aprobación, de propuesta de tres personas de reconocida solvencia moral, para que uno de ellos sea seleccionado como Representante Ciudadano por el Gobernador del Estado, para efectos de integrarse al Consejo de Administración de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, comenta al respecto que se recibió oficio enviado por la Ing. PATRICIA RAMÍREZ PINEDA, el día 12 de diciembre del año en curso, donde solicita de la manera más atenta se remita al C. Gobernador del Estado a más tardar en este mes de diciembre una lista de tres personas de reconocida solvencia moral para efecto de que se designe al representante ciudadano ante el Consejo de Administración de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate, mismo que entrará en funciones el día 01 de enero del año 2012, lo anterior de conformidad en lo establecido por los artículos 5 fracción IV y IX de la Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California. Misiva firmada por la Directora General de la paraestatal CESPTE. Continúa el L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, explicando que dicha propuesta se realiza en los años impares, de acuerdo a lo que refiere la Ley, y presentar una terna ante el Gobernador del Estado. El PRESIDENTE MUNICIPAL, cuestiona al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO sobre el procedimiento de selección, a lo que el SECRETARIO FEDATARIO responde que una vez enviada la terna al Gobernador del Estado, aprobada por el Cabildo, será él quien elija al nuevo miembro ciudadano del Consejo de Administración de la CESPTE. Poniendo a disposición de los miembros del Ayuntamiento el punto en cuestión. Tomando el uso de la voz, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, pregunta si ellos lo solicitaron o cómo... Tomando el uso de la voz, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO pregunta si hubo convocatoria. El PRESIDENTE MUNICIPAL, responde que él es el que realiza la terna, siendo el C.P. RICARDO HERNÁNDEZ GÓMEZ, el LIC. SAÚL SOLÍS OCEGUEDA y la LIC. NORMA GEORGINA ALZINA PEÑALOSA, anexando documentación profesional de cada uno de ellos. Haciendo uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, pregunta al PRESIDENTE MUNICIPAL si no tiene algún otro, a lo que el Arq. JAVIER URBALEJO CINCO, responde que no, ya que la terna está propuesta y a consideración de los presentes. Solicitando el uso de la palabra la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, comenta que ella quiere resaltar que esos tres ciudadanos Tecatenses son reconocidos por su lucha social, tienen amplio conocimiento en los asuntos públicos y le externa al PRESIDENTE MUNICIPAL, que ella considera una muy buena selección, solicitando se someta a votación el punto. El Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO pregunta cuándo se recibió el oficio de parte de CESPTE dónde están



haciendo la solicitud. A lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO responde que dicho oficio fue recibido el 12 de diciembre. El Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA, comenta que fue el 9. El SECRETARIO FEDATARIO, aclara que fue recibido en el Ayuntamiento el día 12 de diciembre y la fecha de despacho de esa Dirección fue con fecha 12 de diciembre y el fechado con 9 de diciembre. Continuando el L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, que para efecto de dar cumplimiento y sea remitida la terna al C. Gobernador del Estado, se procede a votación la propuesta realizada por el PRESIDENTE MUNICIPAL, que se refiere a RICARDO HERNÁNDEZ GÓMEZ, SAÚL SOLÍS OCEGUEDA y NORMA GEORGINA ALZINA PEÑALOSA, poniendo a consideración la propuesta. La Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, solicitando el uso de la voz, pregunta al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, cuánto es el tiempo que dicho ciudadano permanecerá en el Consejo. Explicando el L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, que la permanencia es por 2 años, ya que se proponen en años impares, de acuerdo a lo que la Ley establece. No existiendo más comentarios al respecto, y desahogada la discusión y análisis se procede a levantar la votación correspondiente de forma nominal, para quedar como a continuación se describe:-----

Mano Fuentes

| | |
|--|-----------------------|
| ----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- | ----- En contra ----- |
| ----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- | ----- En contra ----- |
| ----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- | ----- En contra ----- |
| ----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. - | ----- A favor ----- |

El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, argumentando el sentido de su voto comenta que él no está en contra del desarrollo de la ciudad, ni en contra de las personas... de la armonía, de la paz... dirigiéndose al PRESIDENTE MUNICIPAL, le expresa que él dijo que ese es un pleno para tomar decisiones, considerando que una persona que va en la lista es asesor de la Presidencia Municipal, y no tiene nada en contra de él; es una persona proba, con experiencia, es un ciudadano libre de sus derechos políticos para poderlos ejercer como lo marca la Constitución. Y el otro efectivamente es un Abogado de renombre, es reconocido como el "Abogado del pueblo", y con la dama se reserva sus comentarios por respeto a ella. Pero él considera que si se ha iniciado un trabajo para tener representación en las esferas gubernamentales de su confianza o gente que Usted conoce, le da información veraz y oportuna para la toma de las decisiones, como es el fideicomiso de la Rumorosa, como lo es esta comisión; que provee el agua y drenaje de la ciudad, él cree que por lo menos se debió proponer a una persona técnica, aquí son Licenciados en Derecho, que defienden al pueblo, los problemas... pero en la comisión ven pulgadas, metros, densidades, volúmenes, por lo que su voto es en contra.-----

El Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, razonando el sentido de su voto comenta que no sabe por qué tanta secrecia con la información y por qué hasta ahorita se la entregan minutos antes, o ya que están tocando el punto, agregando que no se entregó junto con todo el paquete... por eso su voto es en contra.-----

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de los presentes se aprueba la propuesta de tres personas de reconocida solvencia moral, para que uno de ellos sea seleccionado como Representante Ciudadano por el Gobernador del Estado, para efectos de integrarse al Consejo de Administración de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate: HC.P. Ricardo Hernández Gómez, Lic. Saúl Solís Ocegueda y la Lic. Norma Georgina Alzina Peñalosa.-----

16.- En el desahogo del Decimosexto Punto de la Orden del día referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de propuesta de Leyenda "Todos Comprometidos por un Cuerpo Policial Digno y Profesional" para que ocupe el encabezado de Correspondencia Oficial Municipal respecto al año 2012; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la información de la Propuesta correspondiente fue debidamente turnada vía digital, con anterioridad, a los Honorables integrantes de Cabildo; el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL expone que con la intención con la que se han venido comprometiendo con la Policía Municipal, considera importante resaltar que en el año dos mil doce ese trabajo que se está haciendo, y reconoce el trabajo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal porque se ha avanzado considerablemente, y en cuanto al tema "Dignidad" que se emplea en la Leyenda es con la finalidad de darle seguimiento a lo que se estipula en el programa mas importante que se tiene de apoyo el cual es el SUBSEMUN y habla precisamente de la dignificación, no en si del policia, porque ya lo es, pero si el de la dignificación de las condiciones laborales, del lugar donde trabaja y es en donde ellos están poniendo mucho énfasis y está dando resultados. Por otro lado, el mensaje es que los Policías Municipales deberán ser tratados dignamente por parte del Gobierno Municipal, y el esfuerzo que se va a hacer será titánico, y tal y como se desprende de la leyenda, todos están comprometidos, comprometidos los ciudadanos, los



integrantes de Cabildo, los funcionarios municipales y hasta los mismos Policías están comprometidos por la dignificación y profesionalización del mismo, agregando que habla de dignificación porque es un tema que traen dentro de la normatividad el programa SUBSEMUN y la profesionalización, porque se espera que gran parte de la inversión que se está haciendo y mas aun en el dos mil doce va dirigida a la profesionalización de los elementos. Así mismo, el día de ayer estuvo en la ciudad de Tijuana presenciando la destrucción de armas por parte del Ejército, y allí precisamente hablaron de que en Tecate se iba a tener ya la oportunidad de contar con elementos de la Academia dentro del Organismo Policial en el sentido de que no va a haber apertura para custodios, ya que muchos cuando egresan de la Academia se van a trabajar de custodios, y ahora no va a ser así, y probablemente en los meses de febrero o marzo va a haber una Generación con la cual se va a poder contar con elementos egresados de la Academia, entonces va en ese sentido, se va caminando respecto a eso, se está analizando el esfuerzo financiero que se requiere para que los Policías Municipales tengan condiciones similares en el dos mil doce, esperando que en el dos mil trece puedan homologarlos con los demás municipios del Estado en cuanto al tema salarial, independientemente que el Gobierno del Estado a través del Poder Legislativo emite una Leyenda el cual irá en todos y cada uno de los oficios del Gobierno Municipal, se quiere dar el mensaje de que los Tecatenses están comprometidos con su Policía Municipal; así mismo, en uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ comenta que este Ayuntamiento ha dado muestras de cómo ha querido dignificar el cuerpo de Seguridad Pública, y ahora más que nunca todos deben estar convencidos ya que la seguridad es uno de los factores más importantes en los que se ha enfocado, por lo que secunda la propuesta realizada por el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL y lo felicita porque se ve como se está trabajando y considera que muy pronto que los elementos de Seguridad Pública de esta municipalidad esté dignamente representada y dignificada; ahora bien, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA en uso de la voz, manifiesta que desea agregar que en el seno de la Comisión está pendiente una reunión con los ciudadanos Tesorero Municipal, Oficial Mayor y Director de Seguridad Pública para ver el tema de SUBSEMUN, esta aportación financiera Federal a través de un convenio de aportación que vienen a fortalecer lo que se acaba de decir, a parte de cubrir su profesionalización a parte de la infraestructura que precisamente en este año se dignificaron seis subestaciones de policía y a parte se compraron seis pick ups y tres kawasaky que viene a darle mas seguridad a la ciudad y también las celdas que están a punto de terminarse después de un año de construcción y luego viene el equipamiento, pero también considera que el lema el cual él lo va a apoyar, pero el tema de la seguridad social de los policías, ya que a ellos se les exige mucho ya que se critica la mala actuación de uno o dos motociclistas pero toda la corporación es la "quemada", se critica la mala actuación de una persona que nada en un sedan o un pickup pero todos son los afectados tan es así que el turismo de la ciudad, ya que la ciudad de Tecate salió a nivel nacional por tener el mejor resort que es Rancho La Puerta, por Tener la Ruta del vino aquí en Tecate y en Ensenada, y la seguridad pública no es nada mas estar queriendo para a los camiones que pasan por el boulevard Benito Juárez, o los borrachitos que salen de una u otra cantina, sino también prevenir que el ciudadano esté seguro en su colonia, en su barrio, y la gente que venga de afuera se lleve una buena sensación de que la ciudad de Tecate aparte de que está uniformada, equipada, una policía bien pagada que no esté esperando a quien le va a bajar un centavo o un dinero, que en ese momento probablemente sean lo único que tienen para poder llegar a su ciudad, agregando que este Ayuntamiento debe de revisar lo financiero, para que se aterrice y no tener problemas como en este año donde hablaron a la radio manifestando que no se les habla pagado tal o cual bono, la compensación o el aguinaldo y que llegue a éxito la buena intención el tener ese lema en la papelería municipal; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO recabe de manera económica la votación referente a la dispensa de trámite respecto al presente Punto, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por lo que por unanimidad de votos de los presente se aprueba la dispensa de trámite, por lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL solicita al SECRETARIO FEDATARIO someta el presente Punto de Acuerdo de manera nominal recabándose de la siguiente manera: -----

| | |
|--|---------------------|
| ----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- | ----- A favor ----- |
| ----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. ----- | ----- A favor ----- |
| ----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- | ----- A favor ----- |

Razonando el sentido de su voto, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ expone que cuando vino el Director de Seguridad Pública, cuan aspiraba a serlo, platicaron con él y ella en lo personal le decía la idea que tenía de la corporación, que quería una corporación cerca del ciudadano, una corporación con programas preventivos, una corporación que acudiera al llamado, y considera que eso se está reflejando ya pasado un año, por lo que le gustaria solicitar si se le



podiese girar un oficio a parte dirigido al Policía donde se le diga que este Honorable Cabildo aprueba esta leyenda, pero no únicamente la leyenda sino además que se harán las gestiones necesarias para poder apoyarles, que están comprometidos y que se les solicita el compromiso por parte de cada uno de ellos, por lo que su voto es a favor. -----

Así mismo, en uso de la voz, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ desea razón el sentido de su voto primeramente felicitando al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, así como a todos sus compañeros que tuvieron a bien que esta leyenda a efecto de que encabece toda correspondencia municipal, ya que es un gesto muy importante donde se les honra a los policías municipales que han hecho un excelente trabajo, que en efecto, han velado por la seguridad de los ciudadanos, muchas felicidades por èse esfuerzo y su voto es a favor. -----

Comentarios

Ahora bien, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA en uso de la voz, razona el sentido de su voto manifestando que la necesidad de seguridad y de tranquilidad de la ciudad es mucha y los pasos que se están dando a parte de las decisiones que se toman, deben de reflejarse en acciones concretas por los agentes, por el Director, Subdirector y Comandantes en la zona rural y en la zona urbana y ojalá que lo que se imprime a blanco y negro se convierta en una realidad porque aquí están sembrando semillas y ojalá se puedan cosechar productos o frutos con la ciudadanía que es a los que se deben, por lo que su voto es a favor. -----

La Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA en uso de la voz, desea razonar el sentido de su voto expresando que éste próximo año no se quede únicamente en papel sino seguir con acciones que necesite la Corporación, por lo que su voto es a favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de Votos de los presentes, se Aprueba la Leyenda "Todos Comprometidos por un Cuerpo Policiaco Digno y Profesional" para que ocupe el encabezado de Correspondencia Oficial Municipal respecto al año 2012, turnándose las circulares correspondientes a todos y cada uno de los Funcionarios del Gobierno Municipal. -----

17.- En el desahogo del Decimoséptimo Punto de la Orden del día, se les informó a los Honorables Miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente. -----

18.- Por último, en desahogo del Decimooctavo Punto de la Orden del día, el Arq. JAVIER URBALEJO CINCO, Presidente Municipal, comenta a los presentes que precisamente es ya la última Sesión que se tiene en su primer año de Gobierno, por lo que la reflexión es que si no hay debate no hay acuerdos, y eso los caracterizó todo el año, y tal y como lo ha venido manifestando a través de las Sesiones, es importante que haya debate, que puedan discernir, no podrán estar siempre de acuerdo, pero al final de cuentas como bien lo decía la Regidora, aquí se dan los acuerdos y hay que traducirlos en hechos. Eso es lo que los ha caracterizado en este primer año de gobierno, de que se ha traducido en hechos, y el hacerlo así, ese trayecto, muchas veces tiene diferencias, malos entendidos, errores también, pero a fin de cuentas lo importante es que se están haciendo las cosas. Hay dos temas muy importantes que los debe de caracterizar: número uno es que la reconstrucción de la ciudad va por un rumbo adecuado, y dos, es la Seguridad Pública que es el "talón de Aquiles", es el "dolor de cabeza" de cualquier administración y también va por un buen camino y considera que lo que se debe de hacer independientemente de que se reconozca la realidad para identificar las fortalezas y sus debilidades y en el caso de la Seguridad Pública les puede decir que han sido tan abiertos hacia la ciudadanía, los compañeros de la Corporación y del mismo Gobierno, que la gente tiene la confianza para hablar, tan es así que incluso lo hace a través de las distintas tribunas, debido a que ahora se cuenta con la apertura que no existía y a él no le inquieta ni le molesta, sino que por el contrario es la manifestación de la confianza que le tiene el ciudadano a su Presidente Municipal, que a final de cuentas es el que da la cara y representa a su Cabildo, por lo que no debe ser una preocupación, ya que se ha salido avante en tiempo de las diferentes situaciones, destacando que lo que él ve muy interesante es que los mismos compañeros han entablado un diálogo con el Presidente Municipal que antes no se daba, para preguntarle; cuándo se paga, cuándo sale esto... lo que él no ve con malos ojos, sino todo lo contrario, de que los elementos tengan esa inquietud y la puedan externar, ya que en ningún momento se les ha coartado y cuando se viven esas situaciones no se preocupa sino que por el contrario se ocupa para poderlo resolver. Continuando para externar una felicitación al Cabildo por la tenacidad que han tenido, por el compromiso que se realizó con los ciudadanos y que para él, el más importante es el que se tiene con los Tecatenses cuando caminaron por las calles, cuando empeñaron su palabra, cuando antepusieron su honorabilidad para que fuera evaluada y ahora están respondiendo con hechos. Considerando importante decirle a los Tecatenses y a los demás municipios que Tecate está trabajando y que Tecate está avanzando, que tiene un Cabildo responsable, incluyente, que discierne, que debate y sobretodo que acuerda. Este es el resumen que él puede hacer del Cabildo al cual está muy orgulloso de pertenecer como Presidente Municipal y para terminar desea a los presentes un feliz fin de año, en compañía de sus seres queridos, familia y quienes consideren importante y que el 2012 sea nuevamente un año de retos, donde se pueda reconocer las áreas de oportunidad y sobretodo ir hacia adelante ¡en horabuena compañeros! Por lo que siendo las nueve horas con veinticinco minutos (09:25) del día veintinueve de diciembre de dos mil once declara clausurada la Sesión de Cabildo Número 42 de carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

SA



PRESIDENTE MUNICIPAL.
JAVIER I. URBALEJO CINCO.

SINDICO PROCURADOR.
NOÉ BASILIO MONTIEL.

REGIDORA.
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

REGIDOR.
EDUARDO MORA ISABELES.

REGIDOR.
FAUSTO GALLARDO GARCÍA.

REGIDORA.
SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.

REGIDOR.
CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.

REGIDOR.
JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA.

REGIDOR.
CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.

REGIDORA.
JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.

REGIDOR.
JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.

REGIDOR.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS.

